

**SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROCESO CAS N° 08-2018-INCN****UN (01) MEDICO ESPECIALISTA - NEUROLOGO****I. DISPOSICIONES GENERALES****1.1. Objeto de la Convocatoria**

Contratar, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057, personal para prestar servicios en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, de acuerdo a los puestos vacantes señalados en la presente convocatoria.

1.2. Unidad Orgánica solicitante

Departamento de Investigación, Docencia y Apoyo al Diagnostico por Neurofisiología Clínica

1.3. Domicilio Legal

Jr. Ancash N° 1271 – Barrios Altos – Lima.

1.4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Personal del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.

1.5. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, que modifica el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057.
- d) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE, que aprueba el Anexo N°1 de la "Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para Entidades Públicas, aplicable a regímenes distintos a la Ley 30057, Ley del Servicio Civil".
- e) Resolución Ministerial N° 076-2017/MINS, aprueba la Directiva Administrativa N°228-MINSA/2017/OGRH.
- f) Resolución Ministerial N° 788-2017/MINSA, modifica la Directiva Administrativa N°228-MINSA/2017/OGRH.
- g) Resolución Ministerial N° 0007-2018/MINSA, Delegación facultades a Directores de Institutos en materia de acciones de personal.
- h) Decreto Supremo N° 003-2018-TR, Establecen disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- i) Resolución Ministerial N° 124-2018-TR, Aprueban el Manual de Usuario del Aplicativo para el Registro y Difusión de las Ofertas Laborales del Estado.
- j) Resolución Directoral N° 127-2018-DG-INCN, Conformar los Comités de Selección para contratar personal bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.

1.6. Requerimiento

Un (01) persona.

N° DE PROCESO	CÓDPLAZA	AREA USUARIA	PUESTOS	HONORARIOS S/	CANT.
Proceso CAS N°08-2018	000594	Departamento de Investigación, Docencia y Apoyo al Diagnostico por Neurofisiología Clínica	Médico Especialista – Neurólogo	5,925.00	1

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia	General - Un (01) año en el sector público y/o privado.
	Específica -Un (01) año de experiencia requerida para el puesto. -Un (01) año de experiencia laboral en el sector público.
Competencia	Adaptabilidad, análisis, cooperación, empatía, autocontrol.
Formación Académica	Nivel Educativo Universitario
	Grado/Situación Académica Título Profesional de Médico Cirujano
	Maestría No Requiere.
	Doctorado No Requiere.
	Colegiatura de Especialista Si Requiere.
	Habilitación Profesional Si Requiere.
Cursos y programas de Especialización	Resolución de SERUMS Si Requiere.
Conocimiento para el puesto	Capacitación en enfermedades neuromusculares y neuroinmunología clínica. Haber asistido a congresos/ cursos / capacitaciones de Neurología, Neuromusculares y Neuroinmunología.
	Haber asistido a congresos/ cursos / capacitaciones de Neurología, Neuromusculares y Neuroinmunología.
	Ofimática: Intermedio.
	Inglés: Intermedio.

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Instituto Nacional de Ciencias
Neurológicas****OFICINA DE PERSONAL****"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"**
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"**III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO**

Principales funciones a desarrollar

- Realizar atención especializada en neurofisiología clínica a los pacientes que actúen al Departamento de Investigación, Docencia y Apoyo al Diagnóstico por Neurofisiología Clínica a solicitud del médico especialista, de acuerdo a protocolos para apoyo al diagnóstico.
- Realizar, interpretar e informar estudios de electromiografía y conducción nerviosa, de los pacientes que acuden al Departamento de Neurofisiología Clínica, para apoyo al diagnóstico.
- Interpretar e informar estudios potenciales evocados auditivos, visuales y somatosensoriales, electroencefalografía, de los pacientes que acuden al Departamento de Neurofisiología Clínica, para apoyo al diagnóstico.
- Colaborar en actividades de Docencia y evaluación académica de los médicos que estén en capacitación en el Departamento de Neurofisiología Clínica.
- Diseñar y ejecutar trabajos de investigación correspondientes al desarrollo del área de Neurofisiología Clínica.
- Colaborar en la elaboración de guías clínicas de las patologías más frecuentes en relación a la aplicación de los diversos procedimientos de Neurofisiología Clínica.
- Colaborar con la monitorización intraoperatoria – electrocorticografía de los pacientes que así requieran en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL PUESTO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, Jr. Ancash N° 1271 – Barrios Altos – Lima.
Duración del Contrato	Desde la fecha de suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2018, renovables de acuerdo a necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/. 5,925.00 Cinco Mil Novecientos Veinticinco y 00/100 Soles mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
Publicación en el aplicativo de ofertas de empleo del Estado del Ministerio de Trabajo: www.empleosperu.gob.pe	Del 07/09/2018 al 20/09/2018	Oficina de Personal
CONVOCATORIA		
1.- PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA EN EL INCN Publicar en la página web del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas www.incn.gob.pe y presentación de la documentación siguiente: a) ANEXO N° 1: FICHA DE POSTULACIÓN b) ANEXO N° 2: DECLARACION JURADA DE NO PERCIBIR DOBLE REMUNERACIÓN c) ANEXO N° 3: DECLARACION JURADA DE NEPOTISMO d) ANEXO N° 4: DECLARACION JURADA DE CONOCIMIENTO DEL CODIGO ETICA	Del 05/12/2018	Oficina de Personal
2.- PRESENTACION DE LA HOJA DE VIDA. Presentación de la FICHA DE POSTULACIÓN N° 1 documentado y demás requisitos conforme a las bases, serán presentados en la Mesa de Partes del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, ubicada en Jr. Ancash N° 1271 – Barrios Altos – Lima, en el horario de 8:00 horas a 15:15 horas, debiendo consignar el número de proceso CAS; apellidos y nombres; número de documento de identidad; dirección, teléfono y correo electrónico, los formularios y toda documentación deberán de estar debidamente foliados y firmados.	Del 05/12/2018 al 11/12/2018 (Hasta las 3:15 pm)	Mesa de Partes
SELECCION		
3.- EVALUACION CURRICULAR Los Cursos y/o Programas de Especialización, deberá tener una duración no menor 12 horas y especialización no menor de noventa (90) horas lectivas, por tanto, los certificados y/o constancias deben indicar el número de horas lectivas para ser tomadas en cuenta. (Acreditar con constancia y/o certificado). No son acumulativos.	12/12/2018	Comité de Selección
4.- PUBLICACION RESULTADOS DE EVALUACION CURRICULAR Publicación de resultados de la evaluación curricular en el Portal Institucional: www.incn.gob.pe , y en lugar visible del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas	12/12/2018	Oficina de Personal
5.- ENTREVISTA PERSONAL LUGAR: Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas en Jr. Ancash N° 1271 – Barrios Altos – Lima.	13/12/2018	Comité de Selección
6.- PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES Publicación de resultados finales en la página web del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas: www.incn.gob.pe	13/12/2018	Oficina de Personal
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO		
7.- SUSCRIPCION DEL CONTRATO. Lugar: Oficina de Personal del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas en Jr. Ancash N° 1271 – Barrios Altos – Lima.	14/12/2018	Oficina de Personal



VI. ETAPAS DE EVALUACIÓN

- 6.1. Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, cada etapa es de carácter eliminatorio, siendo de absoluta responsabilidad del postulante el seguimiento permanente del proceso.

La etapa de evaluación curricular tiene puntaje mínimo de 50 puntos; quienes cumplan con este puntaje pasarán a la siguiente etapa, caso contrario serán declarados NO ADMITIDOS (AS).

- 6.2. El Proceso de Selección consta de dos (2) etapas: Evaluación Curricular y Entrevista Personal, los mismos que tienen pesos específicos que a continuación se detallan, y que se aplicaran en el cálculo del puntaje total:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR			
a) Experiencia	20 %	35	70
b) Formación académica	20 %	15	30
Puntaje Parcial	40 %	50 %	100 %
ENTREVISTA PERSONAL			
a) Evaluación de Habilidades	30 %	20	40
b) Evaluación Cognoscitivas	20 %	20	40
c) Evaluación Psicotécnica	10 %	10	20
Puntaje Parcial	60 %	50	100
PUNTAJE TOTAL	100 %	100	100

Si el postulante no sustenta alguno de los requisitos mínimos será considerado como NO CUMPLE en la verificación curricular, por lo tanto, no continuará con la siguiente etapa siendo NO ADMITIDO (A).

El puntaje total mínimo es de 70 puntos para declarar como ADJUDICATARIO (A) al postulante en el proceso.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

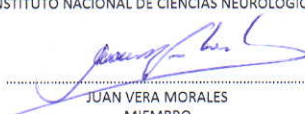
Las personas interesadas deberán presentar su hoja de vida y demás documentos solicitados que sustenten la misma, en la mesa de partes del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas en Jr. Ancash N° 1271 – Barrios Altos – Lima, en folder manila, dirigido al Comité de Selección y según orden y requisitos que se detallan en las bases.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS



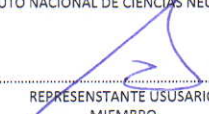
SIXTO PEREZ ROJAS
PRESIDENTE
COMITE DE SELECCIÓN N° 1

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS



JUAN VERA MORALES
MIEMBRO
COMITE DE SELECCIÓN N° 1

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS



REPRESENTANTE USUARIO
MIEMBRO
COMITE DE SELECCIÓN N° 1